



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 2 de julio de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/3023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Departamento: Ingeniería Civil

Centro: Escuela Universitaria de Diseño Industrial

Tras analizar la documentación de la plaza 25/3023, las reclamaciones presentadas por Don Manuel Alberto Regueiro Picallo, Doña Gema Rojo López y Don Esteban Sañudo Costoya y los informes emitidos por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones,

ACUERDA

_solicitar de la Comisión de selección que dé respuesta pormenorizada a las alegaciones presentadas, indicando motivadamente cuál fue la puntuación concreta concedida a cada uno de los méritos reclamados

_solicitar de la Comisión de selección la fundamentación razonada de la aplicación a la sección I.1 del baremo de un coeficiente de no afinidad

_solicitar de la Comisión de selección que dé respuesta pormenorizada y motivada a las alegaciones presentadas sobre las valoraciones concedidas a otras personas candidatas

_hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández